**Programa**

**1**. **Denominación completa del Seminario**

**La construcción de la (in)seguridad y su gobierno. Puntos de partida para un abordaje crítico.**

**2. Carga horaria total del seminario**

36 horas cátedra

**3. Profesor a cargo del dictado del curso**

Dra. Mariana Galvani

**4. Equipo docente:**

Dra. Alina Rios.

Lic. Lucía Cañaveral.

**Funciones:** La función del equipo docente es acompañar el dictado del seminario y colaborar con el seguimiento de los trabajos de los alumnos.

**Docentes invitados.**

Lic. Karina Mouzo (socióloga, especialista en sistema penitenciario), Magíster Victoria Rangugni (sociología jurídica, titular de la materia Delito y Sociedad de la carrera de sociología), Dra. Gabriela Seghezzo (Cs. Políticas especialista en temas relacionados con la (in) seguridad), Dr. Nicolás Dallorso (especialista en el análisis de políticas sociales e (in) seguridad).

**Funciones:** participaran de la primera mitad de la clase exponiendo su experiencia de investigación.

**5. Momento de dictado y sugerencia horaria.**

Segundo cuatrimestre de 2015.

Sugerencias horarias en orden de preferencia:

1. Martes de 15 a 18hs.
2. Martes de 18 a 21.
3. Martes de 21 a 24 hs
4. Miércoles de 21 a 24 hs

**6. Objetivos Generales de la asignatura**

* Brindar a los alumnos las herramientas conceptuales que permitan fundar un abordaje crítico respecto de problemas de investigación vinculados a la construcción social del problema de la seguridad, posibilitando la formulación de preguntas de investigación que pongan en crisis las “verdades” que circulan en torno a este tema.
* Acompañar la delimitación de un problema de investigación y el diseño de su estrategia de abordaje en vistas a la elaboración de la tesina de grado.

**6.a. Objetivos específicos (Saberes que van a adquirir los estudiantes)**

1. Que los estudiantes reconozcan el carácter histórico que tiene la emergencia de la (in)seguridad como cuestión socialmente problematizada.
2. Que los estudiantes identifiquen continuidades y rupturas respecto de otras formas históricas de problematización de la cuestión criminal.
3. Que los estudiantes identifiquen diferentes instancias de producción de esa problematización de la (in)seguridad, y particularmente el lugar que ocupan medios de comunicación y el campo académico, visibilizando las tramas de sentido que se producen y reproducen así como las operaciones discursivas que sostienen esta producción.
4. Que los estudiantes reconozcan los efectos de las formas hegemónicas de esa problematización, particularmente en lo que refiere al despliegue de prácticas de gobierno y control.
5. Que los estudiantes se apropien de coordenadas tanto teóricas como metodológicas que hagan posible la construcción de un objeto de investigación.
6. Que los estudiantes sean capaces de formular una pregunta de investigación y delimiten un proyecto de investigación empírica que pudiere derivar en sus tesinas.

**7. Contenidos desglosados por unidades, módulos o similares**

***Unidad 1. De la cuestión criminal al problema de la seguridad.***

*Como punto de partida, se trata de recuperar una perspectiva que permita reconocer el carácter social y político, y por lo tanto histórico, de las formas en que se problematiza la criminalidad. Empezamos en esta unidad introductoria analizando la emergencia de la “cuestión criminal” desde fines del SXIX. Para luego considerar el desarrollo del correccionalismo y las formas de intervención y de construcción del orden social asociadas a estas tecnologías de gobierno. En relación a estos procesos se reflexionará en torno a la “crisis del correccionalismo” y los cambios que se avisoran en torno al modo en que se concibe la “cuestión criminal” desde fines del SXX.*

* Baratta, A. (2002). *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal* (A. Búnster, Trad. 1ra. ed.). Buenos Aires: Siglo vientiuno editores Argentina.
* Garland, D. (2005). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona: Gedisa.
  1. *La emergencia de la cuestión criminal. Positivismo criminológico y la objetivación del homo criminalis. El despliegue del correccionalismo. Complejo penal welfarista*

-del Olmo, R. (1999). América Latina y su criminología. México, D.F: Siglo veintiuno editores.

- Garland, D. (2005). La cultura del control… (op.cit), Capítulo I: “Una historia del presente” y Capítulo II: “La justicia penal moderna y el Estado penal-welfar”.

* 1. *Clases peligrosas. La cuestión criminal y el gobierno de las clases peligrosas en Argentina.*

- Ayos, E. (2010). “La reactualización de las “clases peligrosas”: la pobreza y el delito en los espacios de intersección entre la política social y la política criminal. Argentina 2003-2008”. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- Foucault, M. (1996). "La evolución de la noción de ´individuo peligroso´ en la Psiquiatría legal". En La vida de los hombres infames. Buenos Aires: Editorial Altamira.

- Ruibal, B. (1998). Ideología control social, Buenos Aires 1880-1920. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

* 1. *Crisis y declive del correccionalismo. El pensamiento “realista”. La seguridad como problema.*

- Castel, R. (2004). La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires: Manantial.

- Garland, D. (2005). La cultura del control… (op.cit), Capítulo III: “La crisis del enfoque penal moderno”.

***Unidad 2. La (in)seguridad como problema***

*A partir de la puesta en crisis de la “cuestión criminal”, reflexionaremos sobre la emergencia de una nueva forma de problematizar la relación entre delito y sociedad: el problema de la seguridad. El foco estará puesto en visualizar cambios y continuidades a lo largo de este proceso. Se pondrá en relación la emergencia de la (in)seguridad como cuestión socialmente problematizada con una creciente dominancia de la racionalidad política neoliberal y las lógicas que esta supone.*

*2.1 Las transformaciones en el campo del control del delito. Racionalidad política neoliberal, reconfiguración del rol del Estado y nuevos actores.*

- De Marinis, P. (2004). "In/seguridad/es sin sociedad/es: cinco dimensiones de la condición postsocial". En I. Muñagorri y J. Pegoraro, La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias políticas, actores, perspectivas y resultados. Madrid: Dykinson.

- Font, E. (1999). "Transformaciones en el Gobierno de la Seguridad: Análisis Exploratorio de Conceptos y Tendencias. Su relevancia en la Argentina". En M. Sozzo, Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques. Santa Fe: Editorial UNL.

- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Resumen del curso pp. 359 -366 y Clase del 21 de marzo de 1979, pp. 275 -304.

- Garland, D. (2005). La cultura del control… (op.cit), Capítulo VII: “La nueva cultura del control del delito”

*2.2 Neoliberalismo en Argentina y prácticas de control.*

- Daroqui, A. (2003). Las seguridades perdidas [Versión electrónica]. Argumentos. Revista Electrónica de Ciencias Sociales, Nº 1 (2) mayo 2003. Recuperado junio de 2005 Disponible.

- Daroqui, A., Kaminsky, G. y Pegoraro, J. (2003). "Inseguridad. Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro". Argumentos. Revista Electrónica de Ciencias Sociales, N° 3, diciembre de 2003. Disponible en: <http://revistasiigg.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/29/26>. Fecha de acceso: 27/07/2013.

- Pegoraro, J. (1995) “Teoría social, Control Social y Seguridad. El nuevo escenario de los años 90” en Pavarini, y Pegoraro, El control social en el fin del siglo, Buenos Aires: Secretaría de Posgrado. Facultad de Ciencias Sociales y Oficina de Publicaciones, Ciclo Básico Común.

- Rangugni, V. (2004). "Reforma del Estado y políticas de ‹‹Control del delito›› en la Argentina de los años 1990". En I. M. y. J. Pegoraro, La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados. Instituto internacional de Sociología Jurídica de Oñati: Editorial Dykinson.

- Rangugni, V. (2010). "El problema de la inseguridad en el marco del neoliberalismo en Argentina". En S. Torrado, *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Buenos Aires: Edhasa.

***Unidad 3. Gobierno de la (in)seguridad***

*Se analizaran las transformaciones que pueden identificarse en los últimos treinta años en lo que respecta al despliegue de tecnologías de poder y construcción del orden social que se articulan como “respuestas” al problema de la (in)seguridad. Apuntaremos a identificar la lógica y la racionalidad política que atraviesa estas intervenciones atendiendo a los efectos que esta conlleva al nivel del funcionamiento de las tecnologías de poder y construcción del orden social que se ponen en funcionamiento.*

*3.1 Nueva prevención: prevención social, prevención situacional ambiental, la racionalidad que implican, las lógicas que suponen. El problema de la inseguridad y la multiplicación de actores y estrategias: estrategias de control más allá del sistema penal.*

- Pavarini, M. (2006). "Mas allá de la penalidad: seguridad frente al delito". En Un arte abyecto. Ensayo sobre el gobierno de la penalidad. Buenos Aires: Ad-Hoc.

- Sozzo, M. (2000). "Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito". En Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Nº 10. Buenos Aires. También disponible en soporte digital:   <http://www.der.unicen.edu.ar/extension/upload/Sozzo_Seguridad_urbana_y_tacticas.pdf>

*3.2 Neopunitivismo y demagogia punitiva*

- A.A.V.V (2001). "Dossier: Los realistas de derecha en el pensamiento criminológico". En *Revista Delito y Sociedad. N° 15-16*. Santa Fe: Editora UNL.

- De Giorgi, A. (2005). *Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Virus editorial.

- Feeley, M. y Simon, J. (1995). "La nueva penología: nota acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones." En Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales n° 6-7. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.

- Gutiérrez, M. H. (2011). "Trazos para delinear el *populismo punitivo* en el caso argentino". En M. H. Gutiérrez, Populismo punitivo y justicia expresiva (pp. 59-103). Buenos Aires: Fabián J. Di Plácido Editor.

- Hallsworth, S. (2006). "Repensando el giro punitivo". En Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales, Nº 22 (pp. 57-74). Santa Fé: UNL.

- Mouzo, K. (2012). "Inseguridad y "populismo penal"". URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No. 11, pp. 43-51. Disponible en: <http://www.flacsoandes.org/urvio/img/RFLACSO-04-U11-Mouzo.pdf>. Fecha de acceso: 12-09-2012.

- Pratt, J. (2006). "Castigos ostentosos y emotivos". En Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales n° 22 (pp. 33-56). Buenos Aires: UNL.

*3.3 Reconfiguraciones de la función policial*

-Anitua, G. I. (2004). "¿Puede la institución policial ser actor de políticas de seguridad ciudadana?" En I. Muñagorri y J. Pegoraro, La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados (pp. 169-192). Instituto internacional de Sociología Jurídica de Oñati: Editorial Dykisnon.

- Binder, A. (2004). Policías y ladrones. La inseguridad en cuestión. Buenos Aires: Capital Intelectual.

- Frederic, S. (2008). Los usos de la Fuerza Pública. Debate sobre militares y policias en las ciencias sociales de la democracia. Buenos Aires: UNGS.

- Galvani, M. (2007). La marca de la gorra: un análisis de la Policía Federal (1ra ed.). Buenos Aires: Capital Intelectual.

- Rios, A. (2010). "Gubernamentalidad y poder de policía: la articulación de un modelo de policiamiento dual en Buenos Aires, 2004-2007". CADERNO CRH, 23(60), pp. 487-510. Disponible en: <http://www.cadernocrh.ufba.br/include/getdoc.php?id=2262&article=797&mode=pdf>. Fecha de acceso: 12-12-11.

- Saín, M. (2008) El leviatán azul. Policía y Política en la Argentina, Siglo Veintiuno editores. Cap 5 “Cuando sobran los planes estratégicos, pero faltan los estrategas. Lineamientos par una reforma institucional en seguridad pública”, pp. 215-297.

- Mouzo, K; Ríos A.; Rodriguez G. y Seghezzo, G. (2010) A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales, Hekht libros, Buenos Aires, “Hacer morir. Prácticas policiales y la (re)inscripción del poder soberano en la economía del biopoder.”

**Unidad 4. La producción de la (in)seguridad: A la inseguridad la hacemos entre todos.**

*La inseguridad no es un hecho natural, es una configuración de hechos y de maneras de significarlos producido socialmente, y que por lo tanto tiene un carácter histórico. Nos detendremos en el estudio de las principales instancias que median la construcción social y política del problema de la seguridad, fundamentalmente aquellas que su proximidad al quehacer profesional resultan de mayor relevancia para fundar una perspectiva crítica: la construcción del conocimiento científico y las prácticas de comunicación mediática.*

4.1 Prácticas académicas y la problematización de la inseguridad.

- Galvani, M., Mouzo, K. y Rios, A. (2010). "Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto". En M. Galvani, K. Mouzo, N. Ortiz Maldonado, V. Rangugni, C. Recepter, A. Rios, G. Rodríguez y G. Seghezzo, A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales (pp. 19-34). Buenos Aires: Hekht libros.

- Kaminsky, G. y Galeano, D. (2008). "Hacer saber: la entrada de la seguridad ciudadana en la formación universitaria argentina". En A.A.V.V, Estado, deocracia y seguridad ciudadana. Buenos Aires: PNUD, Argentina.

- Seghezzo, G. (2010). "Entre los derechos humanos y la (in)seguridad: modos de construcción de la violencia policial en las ciencias sociales". En *A la inseguridad la hacemos entre todos* (pp. 51-72). Buenos Aires: Ekht Libros.

4.2 Medios de comunicación y la producción social de sentido

- Barthes, R. (1999, [1957]). Mitologías. México: Siglo veintiuno editores.

- Chartier, R. (1992). El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Foucault, M. (2001). "El sujeto y el poder". En H. Dreyfus y P. Rabinow, Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- Martín Criado, E. (1998). "Los decires y los haceres". En Papers. Revista de Sociología N° 56 (pp. 57-71).

- Verón, E. (2007). La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Buenos Aires: Gedisa

*4.3 Los medios masivos de comunicación como objeto de estudio: ¿qué preguntas, con qué supuestos y con qué alcances son posibles?*

- Calzado, M. (2009). "Ciudadanos de bien. Victimas de la inseguridad y discurso político". Iberoamérica global, n° 2, 2 (junio 2009), pp. 25-39. Disponible en: <http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/vol2num2/Article-Calzado.pdf>. Fecha de acceso: 14-4-2012.

- Calzado, M. y Maggio, N. (2009). "Medios de comunicación: a veces pasa como si uno dijera ‘llueve’. La naturalización mediátia d ela muerte de jóvenes delincuentes en enfrentamientos con la policía". En A. Daroqui, Muertes silenciadas: la eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

- Galvani, M. y Mouzo, k. (2010) A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales, Hekht libros, Buenos Aires, “Pobres en acción. Un análisis del programa de televisión Policías en Acción.”

- Martini, S. (2009). La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política. Buenos Aires: Biblos.

- Rodríguez, G. y Seghezzo, G. (2010). "La problematización de la (in)seguridad en los medios de comunicación:los imerativos del saber y del hacer". En M. Galvani, K. Mouzo, N. Ortiz Maldonado, C. Recepter, V. Rangugni, A. Rios, G. Rodríguez y G. Seghezzo, A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales (pp. 75-120). Buenos Aires: Hekht libros.

**Unidad 5. Investigar, un oficio**

Consideramos a esta unidad transversal puesto que cada clase tendrá en su parte práctica que resolver una consigan relacionada al planteamiento del problema.Se orientará a los alumnos en el trabajo de elaboración de un plan de trabajo y proyecto de investigación que pueda constituir una guía para el proceso de elaboración de la tesina de grado.El trabajo práctico sobre las guias de actividades planteadas por el equipo docente se acompañará re la reflexión crítica acerca de la naturaleza del trabajo de investigación y su carácter de “oficio”, saber hacer que tiene sus reglas y que puede ser objeto de un proceso de aprendizaje.

*5.1 Definición del tema y la pregunta de investigación. El planteo del problema y la construcción del objeto.*

- Bourdieu, P., Passeron, J. C. y Chamboredon, J. C. (2002). El oficio del sociólogo (F. H. A. y. J. Sasbón, Trad. 1ª ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. • “Primera parte: La ruptura”, pp. 27-50; “Segunda parte: La construcción del objeto”, pp. 51-81.

- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. Segunda parte, “Una duda radical”

- Material de cátedra. Guia de trabajo para el planteo del problema

*5.2 Los objetivos y la estrategia metodológica. Coherencia y factibilidad del plan de trabajo*

- Sautu, R. (1997). "Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales". En C. Wainerman y R. Sautu, La trastienda de la investigación, . Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

- Valles, M. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Sintesis

- Material del Taller de Tesis del Profesor Mario Heller.

**8. Metodología de enseñanza.**

Partiendo de considerar la clase como un espacio de construcción colectiva, en el que los distintos actores participan con roles y responsabilidades diferentes, proponemos una modalidad de trabajo que busque consolidar la participación de todos los que conforman el espacio. A cargo del profesor la tarea de exponer un desarrollo del eje temático y de integrar los elementos (ideas, conceptos, preguntas) que los participantes del seminario aporten a la discusión grupal. Para facilitar la participación el docente, al final de cada clase ofrecerá algunas pautas como guías para la próxima lectura.

Cada clase se estructurara en dos momentos, el primero de los cuales estará dedicado al desarrollo de las Unidades 1 a 4, comprendiendo el trabajo con bibliografía de referencia en el tema, a nivel nacional e internacional. El desarrollo de los contenidos reseñados está orientado a generar un bagaje conceptual que permita a los alumnos comenzar a formular y reformular sus preguntas e inquietudes. El segundo momento de la clase será de carácter eminentemente práctico, y en el mismo se irán abordando los ítems planteados en la unidad 5. El objetivo de esto es ir introduciendo a los estudiantes en el conocimiento de la práctica investigativa. Para ello, se recurrirá a la utilización de guías de trabajos prácticos. Este segundo momento de la clase está orientado al progresivo desarrollo de sus propios planes de trabajo.

Además, para el desarrollo de algunos contenidos se recurrirá al aporte de profesores invitados, expertos en distintos puntos del programa, cuya función será la de exponer el desarrollo de sus investigaciones y tesis, para acercar a alumno lo que denominamos “cocina” de la investigación. Se trata de mostrar a los alumnos no sólo como trabajan los investigadores de manera individual sino cómo lo hacen dentro de un equipo.

Se dictaran clases teórico – prácticas en las que se enfatizará la importancia del debate y la construcción en común de los problemas.

Carga horaria: 3 horas semanales.

**9. Régimen de evaluación y promoción.**

**Asistencia obligatoria.**

**9.a Requisitos de regularidad**

Asistencia 75 % clases.

**9.b Promoción directa:**

Los estudiantes deberán entregar semanalmente fichas teóricas y/o prácticas referidas al prepoyecto de tesina para la promoción de la materia se necesitan el 75% de las fichas entregadas y la aprobación de un trabajo práctico final que consistirá en la formulación de un pre- proyecto de tesina.

**9.c Modalidad de evaluación de los estudiantes:**

Para aprobar el seminario, los cursantes deberán asistir al 75% de las clases. Asimismo deberán realizar una exposición oral durante el desarrollo del seminario, entregar fichas teórico/prácticas y presentar un trabajo práctico al finalizar el mismo. Tanto la exposición oral como el trabajo final tendrán como eje la formulación del problema de investigación y la construcción de su forma de abordaje teórico-metodológica.

Exposición oral del problema de investigación. Se plantea en un marco de co-construcción participativa entre alumnos y docentes, bajo la forma de taller, con el objetivo de orientar la formulación del problema de investigación en un marco de intercambio en el que se estimulará la comunicación entre pares.

Fichas semanales: se tratará según el tema abordado de fichas que tengan relación con la formulación de los preproyectos o abordajes teóricos propuestos.

Trabajo práctico final consistirá en la formulación de un pre-proyecto de investigación para la elaboración de la tesina de grado.